

	<b>Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro</b>	
	<b>Acta nº 6_2024</b>	

<b>Acta de la Comisión de Aseguramiento de Calidad</b>			
<b>Fecha:</b> 5 de noviembre de 2024	<b>Lugar donde se celebra:</b> sala Zoom virtual	<b>Hora de comienzo:</b> 12.00	<b>Hora de finalización:</b> 12:40
<b>Presidente:</b>  Rodrigo Martínez Quintana		<b>Secretaria:</b>  Raquel Mayordomo Acevedo	
<b>Relación de asistentes:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- D. Rodrigo Martínez Quintana (Director del Centro)</li> <li>- D<sup>a</sup> Raquel Mayordomo Acevedo (Responsable del SAIC)</li> <li>- D<sup>a</sup> Ana Vicente Díaz (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado de Administración y Dirección de Empresas)</li> <li>- D. Alfonso Martínez Nova (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Podología).</li> <li>- D. Juan Carlos Giménez Fernández (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural).</li> <li>- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Almudena Albarrán Paniagua (Representante del PTGAS)</li> <li>- D<sup>a</sup> Mercedes Mendoza Cuenda (Administradora del Centro)</li> </ul>			
<b>Miembros de la comisión que excusan su no asistencia</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- D. Manuel Moya Ignacio (Subdirector de Planificación Académica y Profesorado)</li> <li>- D Miguel Ángel Gómez Rodríguez (representante de estudiantes, Delegado de Centro)</li> <li>- D<sup>a</sup> Sara Marcos Macias (representante de estudiantes, Subdelegada de Centro)</li> </ul>			
<b>Miembros de la comisión que no asisten:</b>			
<b>Orden del día</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe del Sr. Presidente</li> <li>2. Aprobación si procede, de la memoria de actividades del CUP en el curso 2023-24.</li> <li>3. Aprobación, si procede, de las solicitudes de reconocimiento de créditos recibidas en el CUP.</li> <li>4. Ruegos y preguntas</li> <li>5. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.</li> </ol>			
<b>Desarrollo de la sesión:</b>			
<p><b>Punto 1-</b> El presidente informa que el 18 de octubre se reenvió correo de la Vicerrectora de Planificación informándonos sobre la posibilidad de solicitar experiencias piloto de rediseños de planes de estudio vigentes en el contexto de la alianza EU-GREEN. No tenemos constancia de que alguna titulación del centro haya optado por dicha solicitud.</p> <p>El 22 de octubre se ha recibido el informe provisional de la evaluación para la renovación de la acreditación institucional de centro, que es con propuesta de favorable. En reunión celebrada hoy con el Vicerrectorado de Calidad se ha acordado que no se harán alegaciones, y se estima que en los próximos meses se reciba la resolución favorable en firme tanto de la ANECA como del Consejo de Universidades. Hay que felicitar a todos por el trabajo realizado.</p> <p>En la Comisión de Planificación de la UEx del martes 29 de octubre, la Vicerrectora nos informó que es su intención pasar todos los cambios no sustanciales de los títulos de acuerdo al RD822/21 en el Consejo de Gobierno de diciembre. Es, por tanto, en este mes cuando hay que enviar la documentación. Sólo queda pendiente ADE y tendría que pasar por Junta de Centro (mañana se reúne la Comisión Intercentro). También se llevará el MUI de Ciencias de la Salud al próximo Consejo de Gobierno.</p> <p>Desde la semana pasada Javier Martín Aragón se ha incorporado a su puesto de Técnico de Calidad del</p>			

	<b>Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro</b>	 <u>Centro Universitario de Plasencia</u>
	<b>Acta nº 6_2024</b>	

Centro. Le damos la bienvenida y agradecemos a Almudena Albarrán Paniagua el trabajo realizado.

El 30 de octubre se reunió la Comisión para el Reconocimiento de la Excelencia Docente, concediendo 3 excelencias docentes y 2 accésits a profesores del Centro Universitario de Plasencia. Felicitar a todos ellos, pues sin duda es un excelente parámetro de calidad y animar a que se mantengan ese magnífico nivel docente.

**Punto 2** – El señor Director expone que se ha puesto a disposición de PDI y PTGAS el documento correspondiente. Se recogen más de 140 actividades, números similares a las de otros años. Resaltar las actividades de difusión que han permitido visibilizar nuestra oferta educativa de calidad, alcanzando en el curso académico 2024-25 el mayor número de nuevos ingresos registrado en los últimos 8 años.

Una vez revisado y discutido el documento se aprueba por asentimiento.

**Punto 3-** El presidente explica que se han recibido 2 solicitudes de reconocimiento de créditos correspondientes al Grado en IFMN.

Tras debatir la documentación aportada se acuerda aprobar el reconocimiento de las asignaturas con informe favorable y desfavorable si el informe del profesor responsable de la materia así lo haya especificado. Se somete a votación y se aprueba la propuesta por asentimiento.

Se adjunta como anexo a esta acta los informes anonimizados de los solicitantes.

**Punto 4** - No hay ruegos ni preguntas.

**Punto 5** – Se redacta y revisa el acta. Se aprueba por todos los presentes.

<b>Visto bueno del Presidente:</b>  Rodrigo Martínez Quintana	<b>Firma del Secretaria:</b>  Raquel Mayordomo Acevedo
<b>Fecha de aprobación del acta: 5 de noviembre de 2024</b>	

	<b>PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS</b>	 Centro Universitario de Plasencia
	RESOLUCIÓN JUSTIFICADA PR/CL_RC_102_DOC03 COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CUP	

Universidad de Origen: **Universidad de Salamanca**

Grado de Origen: **Grado en Ciencias Ambientales** (BOE 1, 01/01/2010)

Grado de Destino: **Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural** (BOE 14, 17/01/2023)

Asignaturas superadas en origen	Tipo origen	Cr. O.	Asignatura propuesta en destino	Tipo Destino	Cr. D	Resolución	Observaciones
Química	Básico	9	Química	Básico	6 (*)	Favorable	Histórico
Biología	Básico	9	Biología	Básico	6 (*)	Favorable	Histórico
Geología	Básico	9	Geología y Climatología	Básico	6 (*)	Favorable	Histórico
Meteorología y Climatología	Obligatorio	6					Histórico
Sistemas de Información Geográfica	Obligatorio	9	Sistemas de Información Geográfica	Optativo	6 (*)	Favorable	Histórico
Administración y Legislación Ambiental	Obligatorio	6	Legislación, Política y Certificación Forestal	Obligatorio	6	Favorable	Histórico
Matemáticas	Básico	9	Matemáticas I	Básico	6	Favorable	Histórico
Matemáticas	Básico	9	Matemáticas II	Básico	6	Favorable	Histórico
Zoología	Básico	7.5	Zoología y Entomología	Obligatorio	6 (*)	Favorable	Histórico
Hidrología	Obligatorio	6	Hidrología y Recuperación de Espacios Degradables	Obligatorio	6	Favorable	Histórico
Gestión y Conversación de Flora, Fauna	Obligatorio	6	Gestión de Espacios Naturales Protegidos	Optativo	6	Favorable	Histórico
Botánica	Básico	7.5	Botánica Forestal	Obligatorio	6 (*)	Favorable	Histórico
Sistemas de Información Geográfica	Obligatorio	9	Topografía, SIG y Teledetección	Obligatorio	6	Desfavorable	Histórico
Ordenación del territorio y medio ambiente	Obligatorio	6	Ordenación y planificación del territorio	Obligatorio	6	Desfavorable	Histórico
Evaluación de impacto ambiental	Obligatorio	9	Evaluación y corrección del impacto ambiental	Obligatorio	6	Favorable	Histórico
Física	Básica	9	Física	Básica	6 (*)	Favorable	Histórico
Técnicas instrumentales de análisis ambiental	Obligatorio	6	Técnicas de Laboratorio	Básica	6	Desfavorable (*)	Histórico
Ecología	Básica	9	Ecología	Obligatorio	6 (*)	Favorable	Histórico
Edafología	Obligatorio	6	Edafología	Obligatorio	6	Favorable	Histórico
Degradación y conservación de suelos	Obligatorio	4,5	Degradación y conservación de suelos	Optativas	6	Favorable	Histórico
Operaciones básica de ingeniería	Básico	6	Hidráulica aplicada	Obligatorio	6	Desfavorable (*)	No (2)
Resto de asignaturas			Optativo genérico	Optativo	30	Favorable	(3)

(1): El número de créditos de la unidad de reconocimiento de origen es igual o superior al 75 por ciento del número de créditos de la unidad de destino

(2): El conjunto de competencias y conocimientos que se acreditan haber adquirido en la unidad de reconocimiento de origen es igual o superior al 75 por ciento

(3): Reconocimiento de créditos de optativos genéricos, Punto 2 del Artículo 7 de la Normativa de reconocimiento de créditos (DOE 144, 27 de julio de 2022)

(\*): El exceso de créditos se reconoce como créditos optativos genéricos, Punto 2.b del Artículo 7 de la Normativa de reconocimiento de créditos (DOE 144, 27 de julio de 2022)

Universidad de Origen: **Universidad de La Laguna (ULL)/Universidad de Politécnica de Madrid (UPM)/Universidad Católica de Ávila (UCA)/Experiencia profesional o laboral**  
 Grado de Origen: **Arquitectura Técnica en Ejecución de Obras (P024)/Arquitectura Técnica (5493)//Ingeniería Técnica Industrial, Especialidad en Mecánica (BOE, 28/7/1999)/BOMBERO FORESTAL CONDUCTOR**  
 Grado de Destino: **Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural (BOE 14, 17/01/2023)**

Asignaturas superadas en origen	Tipo origen	Cr. O. Asignatura propuesta en destino	Tipo Destino	Cr. D Resolución	Observaciones
Cálculo (ULL)	Básico	Anual Matemáticas I	Básico	6 Favorable	(1) y (2)
Álgebra (ULL)	Básico	Anual Matemáticas I	Básico	6	No considerada
Cálculo (ULL)	Básico	Anual Matemáticas II	Básico	6	No considerada
Álgebra (ULL)	Básico	Anual Matemáticas II	Básico	6 Favorable	(1) y (2)
Química (UCA)	Obligatoria	6 Química	Básico	6 Desfavorable	No (2)
Materiales de construcción II y ensayos (UPM)	Troncal	9 Química	Básico	6 Desfavorable	No (2)
Física (ULL)	Básico	Anual Física	Básico	6 Favorable	(1) y (2). Conjuntamente a otras asignaturas
Mecánica (UCA)	Troncal	6 Física	Básico	6 Favorable	(1) y (2). Conjuntamente a otras asignaturas
Economía Aplicada (UPM)	Troncal	6 Economía y Gestión de Empresas	Básico	6 Favorable	(1) y (2)
Legislación (ULL)	Básico	Anual Economía y Gestión de Empresas	Básico	6	No considerada
Organización, aprobación y control de obras (UPM)	Troncal	10,5 Economía y Gestión de Empresas	Básico	6	No considerada
Fundamentos de informática (UCA)	Troncal	6 Informática Aplicada	Básico	6 Favorable	(1) y (2). Conjuntamente a otras asignaturas
Álgebra (ULL)	Básico	Anual Informática Aplicada	Básico	6 Favorable	(1) y (2). Conjuntamente a otras asignaturas
Geometría descriptiva (ULL)	Troncal	12 Expresión Gráfica	Básico	6 Favorable	(1) y (2). Conjuntamente a otras asignaturas
Dibujo arquitectónico (UPM)	Troncal	12 Expresión Gráfica	Básico	6 Favorable	(1) y (2). Conjuntamente a otras asignaturas
Dibujo de detalles arquitectónico (UPM)	Troncal	12 Expresión Gráfica	Básico	6 Favorable	(1) y (2). Conjuntamente a otras asignaturas
Geometría de las superficies constructivas (UPM)	Libre Elección	3 Expresión Gráfica	Básico	6 Favorable	(1) y (2). Conjuntamente a otras asignaturas
Materiales de construcción II y ensayos (UPM)	Troncal	9 Técnica de laboratorio	Básico	6 Favorable	(1) y (2). Conjuntamente a otras asignaturas
Instalaciones (UPM)	Troncal	12 Técnica de laboratorio	Básico	6 Favorable	(1) y (2). Conjuntamente a otras asignaturas
Ingeniería Fluidomecánica (UCA)	Troncal	6 Técnica de laboratorio	Básico	6 Favorable	(1) y (2). Conjuntamente a otras asignaturas
Ingeniería Térmica I (UCA)	Troncal	6 Técnica de laboratorio	Básico	6 Favorable	(1) y (2). Conjuntamente a otras asignaturas
Ingeniería Térmica II (UCA)	Troncal	6 Técnica de laboratorio	Básico	6 Favorable	(1) y (2). Conjuntamente a otras asignaturas
Fundamentos de tecnología eléctrica (UCA)	Troncal	6 Técnica de laboratorio	Básico	6 Favorable	(1) y (2). Conjuntamente a otras asignaturas
Instalaciones (UPM)	Troncal	12 Hidráulica Aplicada	Obligatorio	6 Favorable	(1) y (2). Conjuntamente a otras asignaturas
Ingeniería Fluidomecánica (UCA)	Troncal	6 Hidráulica Aplicada	Obligatorio	6 Favorable	(1) y (2). Conjuntamente a otras asignaturas
Equipos de obra y medios auxiliares (UPM)	Troncal	9 Maquinaria y mecanización forestal	Obligatorio	6 Desfavorable	No (2)
Organización, aprobación y control de obras (UPM)	Troncal	10,5 Maquinaria y mecanización forestal	Obligatorio	6 Desfavorable	No (2)
Diseños de máquina (UCA)	Troncal	6 Maquinaria y mecanización forestal	Obligatorio	6 Desfavorable	No (2)
Tecnología mecánica (UCA)	Troncal	6 Maquinaria y mecanización forestal	Obligatorio	6 Desfavorable	No (2)
Mecánica (UCA)	Troncal	6 Maquinaria y mecanización forestal	Obligatorio	6 Desfavorable	No (2)
Estructura de Edificación I (UPM)	Troncal	9 Infraestructura forestal	Obligatorio	6 Favorable	(1) y (2). Conjuntamente a otras asignaturas
Estructura de Edificación II (UPM)	Troncal	10,5 Infraestructura forestal	Obligatorio	6 Favorable	(1) y (2). Conjuntamente a otras asignaturas
Construcción I (UPM)	Troncal	12 Infraestructura forestal	Obligatorio	6 Favorable	(1) y (2). Conjuntamente a otras asignaturas
Construcción II (UPM)	Troncal	12 Infraestructura forestal	Obligatorio	6 Favorable	(1) y (2). Conjuntamente a otras asignaturas
Construcción III (UPM)	Troncal	9 Infraestructura forestal	Obligatorio	6 Favorable	(1) y (2). Conjuntamente a otras asignaturas
Materiales de construcción I (UPM)	Troncal	12 Infraestructura forestal	Obligatorio	6 Favorable	(1) y (2). Conjuntamente a otras asignaturas
Materiales de construcción II y ensayos (UPM)	Troncal	9 Infraestructura forestal	Obligatorio	6 Favorable	(1) y (2). Conjuntamente a otras asignaturas
Fundamentos de tecnología eléctrica (UCA)	Troncal	6 Infraestructura forestal	Obligatorio	6 Favorable	(1) y (2). Conjuntamente a otras asignaturas
Topografía y replanteos (UPM)	Troncal	9 Topografía, SIG y Teledetección	Obligatorio	6 Desfavorable	No (2)
Geometría descriptiva (ULL)	Troncal	12 Topografía, SIG y Teledetección	Obligatorio	6 Desfavorable	No (2)
Oficina Técnica (UPM)	Troncal	9 Metodología, organización y gestión de Proyectos	Obligatorio	6 Favorable	(1) y (2). Conjuntamente a otras asignaturas
Mediciones, presupuestos y valoraciones (UPM)	Troncal	10,5 Metodología, organización y gestión de Proyectos	Obligatorio	6 Favorable	(1) y (2). Conjuntamente a otras asignaturas
Conductor Bombero Forestal (Experiencia Profesional)		Incendios Forestales	Obligatorio	6 Desfavorable	No (2)
Enseñanzas universitarias no oficiales				Desfavorable	(4)
Resto de asignaturas de las enseñanzas universitarias oficiales		Optativo genérico	Optativo	30 Favorable	(3)

- (1): El número de créditos de la unidad de reconocimiento de origen es igual o superior al 75 por ciento del número de créditos de la unidad de destino  
 (2): El conjunto de competencias y conocimientos que se acreditan haber adquirido en la unidad de reconocimiento de origen es igual o superior al 75 por ciento  
 (3): Reconocimiento de créditos de optativos genéricos, Punto 2 del Artículo 7 de la Normativa de reconocimiento de créditos (DOE 144, 27 de julio de 2022)  
 (4): 0 créditos por reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores No Oficiales según el punto 4.4 de la memoria verificada del título